

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 86, Capítulo 10, del Reglamento General Estudiantil, se establece que los Monitores: “Son estudiantes destacados por su capacidad académica, actitud de servicio, habilidades correspondientes con el modelo pedagógico virtual de la UNAD y aptitudes comunicativas, con competencias disciplinares, metodológicas y tecnológicas, y con matrícula vigente en un programa académico de grado de la institución”.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 87, Capítulo 10, los requisitos para postularse a la Monitoria a cualquiera de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 89, Capítulo 10, las responsabilidades de los Monitores por cada una de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 90, Capítulo 10, los incentivos a los Monitores. De esta manera, el Monitor tendrá derecho a tres tipos de incentivos, a saber: a) económico; b) académico; c) de cualificación.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 92, Capítulo 10, los procedimientos de convocatoria, selección, seguimiento y evaluación y demás aspectos relacionados con la gestión de los monitores que serán reglamentados por Resolución Rectoral.

Que el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de los Monitores se adelantará por parte de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados con el apoyo y acompañamiento de la Representante Nacional de los Estudiantes ante el Consejo Superior, de conformidad con el plan de actividades aprobado.

Que mediante el Acuerdo No. 015 del 6 de mayo del 2011, el Consejo Superior reglamentó la Red de Estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, y definió que la misma estará integrada por todos los estudiantes de la UNAD, con matrícula vigente en los programas de grado y posgrado; en la cual los representantes estudiantiles y los Monitores son líderes estudiantiles protagónicos en el apoyo, acompañamiento y asesoramiento para el estamento estudiantil.

Que en coherencia con el Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2018, el Consejo Superior establece la Política Institucional de Retención y Permanencia Estudiantil y adopta el Plan Institucional de Acogida y Permanencia Diferencial en la Universidad Nacional Abierta y a

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chopo

J. J. J.



J. J. J.

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Distancia - UNAD, y, en el artículo 2, establece como meta incrementar significativamente la retención y permanencia estudiantil a través de una labor colectiva e integrada de actores y sistemas hacia un excelente servicio a los estudiantes que potencie su satisfacción y fidelización respecto a la UNAD; en el artículo 7, los Monitores al ser el contacto par de los estudiantes, por su experiencia y conocimiento de las necesidades propias del proceso formativo, aportará a identificar las oportunidades de mejora con la VISAE.

Que la Universidad con el fin de fortalecer la excelencia académica y generar un escenario de aprendizaje para sus estudiantes de pregrado y aportar al bienestar de estos estableció la estrategia de la monitoria reconociendo tres incentivos: económico; académico; y de cualificación.

Que el estudiante con el rol de monitor no tiene ningún tipo de vínculo laboral ni contractual con la Universidad, por lo tanto, no podrá acceder a prestaciones sociales ni tampoco a un subsidio de transporte, dado que su condición es de estudiante.

Que mediante Resolución Rectoral No. 03677 del 09 de febrero 2023, se dio apertura de la convocatoria para la selección de los quinientos (625) Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, para prestar sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que mediante Resolución Rectoral No. 05211 del 31 de marzo de 2023 se realizó el primer reconocimiento de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestan sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Que mediante Resolución Rectoral No. 07567 del 01 de junio de 2023, debido a los desistimientos fue necesario realizar el reconocimiento del segundo grupo de los Monitores suplentes de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestan sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que mediante el acuerdo número 059 del 11 de octubre de 2022, se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

Que mediante el acuerdo número 029 del 25 de septiembre de 2023, se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del año 2023 y el 17 de febrero del año 2025

Que la Universidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30 del 2024, el cual respalda la presente resolución.

Que, por la necesidad del servicio de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023, 16-01 vigencia 2024 y al proceso de matrícula para el periodo académico 16-01 y 16-02 del año 2024 y, la transición en el proceso de convocatoria de la vigencia 2024, se hace **necesario realizar el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados**

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. que coadyuvarán en la atención a aspirantes y estudiantes, y que obtuvieron una calificación de 5,0/5,0 en los informes de actividades de la vigencia 2023, y que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Resolución de convocatoria No. 03677 del 9 de febrero de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocimiento de Monitores. Reconocer a trescientos (300) monitores focalizados por necesidad del servicio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD desde el 15 de enero hasta el 08 de marzo de 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, así:

A. Zona Centro Bogotá Cundinamarca.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	1000989641	Bogotá Calle 53	ROBIN DAMIAN QUINONEZ CARDENAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
2	1013622277	Bogotá Calle 53	SANTIAGO MOLINA BARAJAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
3	1022361464	Bogotá Calle 53	KAREN TATIANA GOMEZ MACIAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Coadyuva al Líder Nacional de Monitoria
4	1007288	Bogotá Calle 53	ICHEL ALEJANDRA DELGADO MORALES	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Educación Inclusiva
5	1026580259	Bogotá Calle 53	JUAN FELIPE GARCIA DIAZ	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral SAI (Proyectos Especiales)
6	1136911856	Bogotá Calle 53	MELANI YULIETH LOPEZ TORRES	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral SAI (Proyectos Especiales)
7	1012455600	Bogotá Sede Nacional	LOREN DANIELA PENALOZA ALVAREZ	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
8	1000729642	Bogotá Sede Nacional	JESSICA FERNANDA CORREDOR CUESTA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
9	1050950336	Bogotá Sede Nacional	KATHERINE FERNANDEZ FIGUEROA	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Líder Zonal de Monitoria
10	1233494100	Bogotá Sede Nacional	ASHLEY JULIETH GRANADOS MUNOZ	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio
11	1001064592	Bogotá Sede Nacional	EDGAR ALBERTO GONZALEZ PUENTES	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio
12	1000320607	Bogotá Sede Nacional	KEVIN ANDRES PIEDRA MENDEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
13	1023976950	Bogotá Sede Nacional	MERY SOFIA GONZALEZ PUENTES	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
14	1003634537	Bogotá Sede Nacional	ANGELINA MARCELA CRUZ FIERRO	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
15	1010208262	Bogotá Sede Nacional	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ BELTRAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social SINEC
16	1031176328	Bogotá Sede Nacional	NATALIA VALENTINA BAUTISTA MACHUCA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social SINEC
17	1000806795	CEAD Bogotá (JAG)	NATALIA ANDREA ARENAS GOMEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
18	79055488	CEAD Bogotá (JAG)	JOSE DIDIER SOGAMOSO CAPERA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
19	1013654709	CEAD Bogotá (JAG)	CARLOS YESIEL GONZALEZ MURCIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
20	1001349072	CEAD Bogotá (JAG)	MICHEL ALEJANDRA FORERO RUSINQUE	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
21	1000374875	CEAD Bogotá (JAG)	NAHOMY XIOMARA DELGADO BRAVO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
22	1026260923	CEAD Bogotá (JAG)	PAOLA ANDREA ALVARADO RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
23	39793522	CEAD Bogotá (JAG)	JENNY TENORIO CAICEDO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
24	80061380	CEAD Bogotá (JAG)	WILMER ALEJANDRO BARRAGAN DURAN	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
25	1001051258	CEAD Bogotá (JAG)	NICOLAS FELIPE ZARATE PARRA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
26	1003586664	CHIPAQUE	DIANA PAOLA PARRADO GUZMAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
27	1003586598	CHIPAQUE	YARITZA HERRERA REY	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
28	1019985517	FACATATIVA	LAURA MILENA VILLAMARIN VILLAMARIN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
29	1003565913	FACATATIVA	LUNA MARIA VALENTINA CASTILLO PINEDA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
30	1000255614	FACATATIVA	NATALY GUZMAN SAENZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
31	1003619448	FUSAGASUGÁ	LINA ALEJANDRA CUBILLOS MOYA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
32	1003518120	FUSAGASUGÁ	BRANDON ESTIVEN GONZALEZ CHIVATA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
33	1001316686	GACHETA	KAREN NATALIA MARTINEZ CELI	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
34	1108456825	GIRARDOT	NICOLAS ESTIVEEN SOTELO NIETO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
35	1105688137	GIRARDOT	DANIEL GALINDO MARTINEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
36	1070627528	GIRARDOT	YURY DANIELA SANCHEZ GARCIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
37	1003510080	GIRARDOT	EMILY SARMIENTO PENAGOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyugarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
38	1007782183	GIRARDOT	MARY JULIETH DIAZ CARDOZO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
39	1001051669	SOACHA	DANIEL ESTEVEN CANO MELO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
40	1014656591	SOACHA	ANA MARIA CASTILLO GARZON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
41	1010046305	SOACHA	DAVID SEBASTIAN CARRILLO BARBOSA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
42	1000001781	SOACHA	JULIANA SANCHEZ SANCHEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
43	1073671541	SOACHA	SANDRA MILENA PIZZA MEJIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
44	1140855908	ZIPAQUIRÁ	ALEJANDRA MARCELA MAURE COLON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
45	1003844853	ZIPAQUIRÁ	VIVIAN SORIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones

B. Zona Amazonía Orinoquía.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	1006778312	ACACIAS	KAREN ALEXA OVIEDO LEAL	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
2	1006777180	ACACIAS	FRANCY ALEXANDRA BARBOSA CHAPARRO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
3	1006856772	ACACIAS	JUAN DIEGO GARZON GUIZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
4	1006777381	ACACIAS	NILSON KLEY RICO ACOSTA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
5	1006838400	ACACIAS	LUIS CARLOS TORRES REYES	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
6	1123800039	ACACIAS	JONATHAN DANIEL MUNOZ LOPEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Coadyuva al Líder Nacional de Monitoria
7	1006715869	ACACIAS	NASLY DAYANA RAMOS VARGAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
8	1006780176	ACACIAS	WILLIAM ANDRES BERDUGO CARDONA	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio
9	1122121026	ACACIAS	LUIS ANTONIO ROJAS ARANDA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
10	1007184115	ACACIAS	CRISTIAN CAMILO RIOS HERNANDEZ	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
11	1002290792	ACACIAS	ANGIE ALEJANDRA LOPEZ DAZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
12	1010144885	ACACIAS	KEVIN ALEXIS RAMOS OLMOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
13	1007385192	ACACIAS	LAURA CRISTINA BEDOYA PALACIO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
14	1119886636	CUMARAL	MAYRA ALEJANDRA RICO CANO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
15	1121820997	CUMARAL	LINA MARIA PEREZ SARMIENTO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
16	1032422444	LETICIA	DIXON ANDRES MUNOZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
17	1005980929	PUERTO CARREÑO	MIGUEL ANGEL HERRERA PIEDRAHITA	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
18	1127382048	PUERTO CARREÑO	ERICK SANTIAGO VARGAS ROJAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
19	1121718911	PUERTO INÍRIDA	JHON IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
20	1121719288	PUERTO INÍRIDA	LUZ MARINA ROSAS RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
21	1193201786	PUERTO INÍRIDA	JHON ALEJANDRO GONZALEZ MORA	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
22	1120580399	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	JENNY KATHERINE POVEDA HURTADO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
23	1120579136	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	LEILY VANESSA HERRERA GOMEZ	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
24	1120580573	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	DANIEL EUGENIO SALAMANCA MAHECHA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
25	1120558604	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	WILLIAM FELIPE RIVERA MORENO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
26	1007478949	YOPAL	LUIS DANIEL GRANADOS CORREDOR	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
27	1001089589	YOPAL	MANUEL DAVID NIÑO MOJICA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
28	1006552655	YOPAL	ANGIE JULIETH GRANADOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
29	1118563064	YOPAL	CARMEN KATHERINE ALFONSO HIDALGO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
30	1116550852	YOPAL	NELLY PAOLA RAMIREZ NINO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyugarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

C. Zona Centro Boyacá.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	1007654244	BOAVITA	LIZETH PAOLA GALVIS JAIME	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
2	1002521679	CHIQUINQUIRÁ	ANDREA DAYANA VARGAS VARGAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
3	1002525388	CHIQUINQUIRÁ	RONALD STEVEN CASTELLANOS CASTELLANOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
4	1053345287	CHIQUINQUIRÁ	YUDITH CAROLINA CELY GORDILLO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
5	1053348116	CHIQUINQUIRÁ	MONICA PATRICIA MURCIA BENITEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
6	1232890397	CUBARÁ	YUREYMA ALEXANDRA HERNANDEZ QUINONEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
7	1090252036	CUBARÁ	LUISA FERNANDA SIERRA BUSTOS	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
8	1007305788	DUITAMA	LORENA LIZETH ECHEVERRIA PEDROZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
9	1000988529	DUITAMA	JONATAN DAVID RODRIGUEZ ZAMORA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
10	7184581	DUITAMA	GUSTAVO EFREN CANO ESTEPA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
11	1056931025	DUITAMA	GINA LISETH CAMARGO FONSECA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
12	1002479388	DUITAMA	ANGIE ISABELLA ALARCON CEPEDA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
13	1052397791	DUITAMA	AIDE YANETH MARTINEZ LEON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
14	1053614550	DUITAMA	MARIA CAMILA CAMARGO SALAZAR	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
15	1052416354	DUITAMA	LAURA XIMENA SISSA GONZALEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Proyectos Especiales)
16	1017240168	DUITAMA	ANGEL PARIS LOPEZ CORREDOR	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
17	1007135762	GARAGOA	YURY FERNANDA AGUIRRE MORENO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
18	1026566513	GARAGOA	ANGELA PATRICIA OLARTE CUBIDES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
19	1048851294	GARAGOA	DEISY VANESSA AVENDANO GARCIA	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
20	1054226848	SOATÁ	ALEXANDRA MILENA CASTRO VASQUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
21	1016593993	SOATÁ	DILAN SEBASTIAN CIFUENTES DURAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyugarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
22	1057548564	SOATÁ	MARIA MAGALY MENDIVELSO MORENO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
23	1002725859	SOATÁ	ZULY YURANNY DAVILA PAREDES	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
24	1057547485	SOATÁ	ANGY YULIET VIVAS SUAREZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
25	1000002376	SOCHA	HELEN TATIANA ARIZA ALBARRACIN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
26	1056552937	SOCHA	WILLINTON ESTEBAN GARCIA CARRENO	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
27	1057591351	SOGAMOSO	DIANA MARCELA ORDUZ BELLO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
28	1002760105	SOGAMOSO	ERIKA GERALDINE SIERRA ALARCON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
29	1057596463	SOGAMOSO	NATALIA ALEJANDRA AVELLA PEREZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
30	1002727586	SOGAMOSO	DAYANNA LISSETH TRUJILLO CHAPARRO	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
31	1057601981	SOGAMOSO	DANIELA ADRIANA DIAZ DIAZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Educación Inclusiva
32	1002413878	SOGAMOSO	VANESSA ALEXANDRA ROSAS CHAPARRO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
33	1057580031	SOGAMOSO	NAYIBE YAMILE RODRIGUEZ CRUZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
34	1057602865	SOGAMOSO	LAURA NATALI SALCEDO PATIÑO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
35	1053684676	TUNJA	LUISA FERNANDA MORA DAZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
36	1033676593	TUNJA	AHSLY JOHANA HERNANDEZ SALAMANCA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
37	1005342157	TUNJA	JENIFER ANDREA MONSALVE PINTO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
38	1002565250	TUNJA	YEHIMI LORENA PORRAS QUINTANA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
39	1002365781	TUNJA	YEISON DAVID RAMIREZ DAZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
40	1002539594	TUNJA	NELSON DARIO GUEVARA PATINO	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
41	1193101972	TUNJA	DAHIANA VALENTINA CHALA JIMENEZ	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
42	1056805276	TUNJA	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ CASTILLO	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
43	1049640259	TUNJA	ISABELLA CASTELL AYALA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
44	1010058952	TUNJA	JUDITH ANDREA BRAND LOPEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
45	1002397535	TUNJA	PAULA ALEJANDRA GONZALEZ MORENO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
46	1002404277	TUNJA	TANIA YESENIA MONROY YAQUIVE	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
47	1002650352	TUNJA	MARIA ISABEL LOPEZ HUERTAS	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio
48	1049633087	TUNJA	NELFY CAROLINA VEGA GARCIA	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio
49	46683278	TUNJA	ANGELA MARITZA PUERTO GARCIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
50	1049633112	TUNJA	JUANA JOHANA SERPA ROMERO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
51	1057573952	TUNJA	LAURA DANIELA ALFONSO RUIZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)

D. Zona Sur.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	1010106551	FLORENCIA	ANYI LORENA MORALES QUINAYA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
2	1117539968	FLORENCIA	YESSICA ALEJANDRA ZULUAICA PLAZAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
3	1117544320	FLORENCIA	BRIAN ARMANDO CARVAJAL LOPEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
4	1116920675	FLORENCIA	HEIDY FERNANDA GAMEZ MARTINEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
5	1193538796	FLORENCIA	MARIA CAMILA CANO LOPEZ	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
6	1118073519	FLORENCIA	NERLY YULIETH CAMPOS MUNOZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
7	1123802423	IBAGUÉ	DARCY CAROLINA REYES MAHECHA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
8	1005711705	IBAGUÉ	LAURA VALENTINA GRANADOS HERNANDEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
9	1104544488	IBAGUÉ	LAURA DANIELA RONDON PEÑA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
10	1110535674	IBAGUÉ	LAURA DANIELA TRUJILLO TRUJILLO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
11	1110597336	IBAGUÉ	JUANA VALENTINA BECERRA MARTINEZ	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
12	1110599604	IBAGUÉ	ANGIE DAYANNA GARRIDO SOGAMOSO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Coadyuva al Líder Nacional de Monitoria

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyugarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
13	1007380086	IBAGUÉ	DUVAN GOMEZ MENDEZ	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
14	1110542805	IBAGUÉ	MARYI ALEJANDRA ARJONA DIAZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
15	52899465	IBAGUÉ	NANCY JOHANNA GONZALEZ GOMEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
16	1109300267	IBAGUÉ	LEYDI MARCELA GARCIA CEBALLOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
17	1107974063	IBAGUÉ	LAURA SOFIA RAMIREZ MEDINA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
18	26529613	LA PLATA	ANA MILENA OLAVE CHANTRE	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
19	1007490279	LA PLATA	JUAN PABLO RADA RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
20	1032494218	LA PLATA	ERICK NICOLAS TORRES HERNANDEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
21	1007165737	LÍBANO	LUISA JANEIDY REYES DIAZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
22	1007418652	LÍBANO	YULIANA ANDREA GIRALDO VEGA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
23	1005699957	LÍBANO	DIEGO FERNANDO PINEDA GONZALEZ	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
24	1005700057	LÍBANO	JULIETH FERNANDA MORA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
25	1015994273	MARIQUITA	YULI DANIELA ZAMUDIO MARTINEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
26	1111192287	MARIQUITA	JUAN DANIEL CORONEL RICAURTE	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
27	1003555327	MARIQUITA	SILVIA NATALIA RAMIREZ DIAZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
28	1075216235	NEIVA	JUANA MARIA DEVIA MOSQUERA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
29	1007938099	NEIVA	MARIA LIZETH MORA CRUZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
30	1003805105	NEIVA	KAREN DAYANA CUELLAR TABLA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
31	1004083747	PITALITO	LAURA SOFIA MEDINA CAMACHO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
32	1000574317	PITALITO	JULIANA ALEJANDRA MORA VARGAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
33	1007576247	PITALITO	NANCY KATERIN SALAZAR SUAREZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
34	1075239917	PITALITO	NOHORA LUCIA CERON CUENCA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
35	1007531265	PITALITO	CAMILA CLAROS CASTILLO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
36	1083867598	PITALITO	DUVERNEY TORRES FIGUEROA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
37	1007562848	PITALITO	ESTEBAN TORRES ECHEVERRI	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
38	1083865001	PITALITO	JHUNIER LIBARDO HERNANDEZ CALDERON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
39	1079534219	PITALITO	DAYANA SEPULVEDA HERNANDEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
40	1006961531	PITALITO	HARRISON QUIGUANAS PATINO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
41	1006665131	PUERTO ASIS	JANESISBEN BIOJO LEON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
42	1006997417	VALLE DEL GUAMUEZ	IRENE LIZETH BRAVO YANDI	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
43	1126445341	VALLE DEL GUAMUEZ	JAROLD ASDRUBAL QUENGUAN CHACUA	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica

E. Zona Centro Sur.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	1193084305	CALI	PAUL NICOLAS QUINTERO MERA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
2	1057584434	CALI	ANGELICA YOHANA GARCIA NARANJO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
3	1113659505	CALI	CLARA ELISA MONTANO SOLIS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
4	1028181119	CALI	LUIS FERNANDO ASPRILLA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
5	1002807447	CALI	JHON ESTIVEN CAICEDO MUNOZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
6	1058976726	EL BORDO	YARLY LILIANA HOYOS PEREZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
7	1002862276	EL BORDO	MARLY NOHEMI CERON HOYOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
8	1006326701	PALMIRA	JOHAN ESTEBAN LASSO VIVAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
9	1006307314	PALMIRA	MARIA SALOME TENORIO COBO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
10	1006289651	PALMIRA	PAULA ALEJANDRA PADILLA PEREZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
11	1113692173	PALMIRA	JOSE ALEJANDRO CARDENAS CADAVID	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
12	1006680069	PALMIRA	MIGUEL ANGEL NARVAEZ ESTRADA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
13	1113658172	PALMIRA	JULIANA ANDREA MONCADA GUEVARA	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyugarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
14	1113649904	PALMIRA	DIANA YISELLY CASTILLO ALMEIDA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Proyectos Especiales)
15	1004216419	PASTO	JAIDER SANTIAGO ZAMBRANO CALDERON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
16	1004134203	PASTO	CARLOS MAURICIO OJEDA BUCHELI	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
17	1193413932	PASTO	SARA STEPHANIA MORA OJEDA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
18	1004666451	PASTO	DIANA SOFIA ZAMBRANO TIMANA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
19	1085304812	PASTO	LUIS FELIPE PAREDES ORDONEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
20	1085335225	PASTO	HENRY FABIAN JOJOA MARTINEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
21	1107510979	POPAYÁN	ANGIE ELIANA VELASQUEZ SANCHEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
22	1118284007	POPAYÁN	NATALY RUIZ VALENCIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
23	75097482	POPAYÁN	MAURICIO BEDOYA ALARCON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Proyectos Especiales)
24	1058964137	SANTANDER DE QUILICHAO	LUIS ALEXANDER SAMBONI DORADO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
25	1002971802	SANTANDER DE QUILICHAO	ISABELA LARRAHONDO VERGARA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
26	52488495	TUMACO	MARLENIS OBANDO WISAMANO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones

F. Zona Caribe.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	1065914280	AGUACHICA	CARMEN MARGOT CARABALLO CARVAJALINO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
2	1064837772	AGUACHICA	KELLY JIMENA CANONIGO ZAPARDIEL	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
3	1002134249	BARRANQUILLA	DAVID ALFONSO ANIBAL WEHDEKING	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
4	1193597892	BARRANQUILLA	RAQUEL SARAY FLOREZ MORELOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
5	1001822388	BARRANQUILLA	ANNY JULIETH DIAZ CASTILLO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
6	1002196295	CARTAGENA	LUIS JAVIER CUADRO RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
7	1047478531	CARTAGENA	LINEIS DEL CARMEN ALTAMAR GARCIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
8	1002259300	CARTAGENA	PAULO CESAR TAPIA GUZMAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyugarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
9	1049943416	CARTAGENA	DANIEL ENRIQUE PEREZ BARRIOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
10	1048932265	CARTAGENA	ARMANDO JAVIER ALVAREZ GONZALEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
11	1102842432	COROZAL	YOANDRYS HERAZO AGUAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
12	1102839542	COROZAL	MARIA MARGARITA BERTEL TUIRAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
13	1005583274	COROZAL	MARYORIN PENA BARAHONA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
14	1103222031	COROZAL	WENDY JHOJANY GOMEZ NARVAEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
15	1005582070	COROZAL	VANESSA LUCIA SINCELEJO ACOSTA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
16	1103948426	COROZAL	WENDY YOHANA QUIROZ VERGARA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
17	1064787675	CURUMANÍ	JESUS DAVID CORREA CORREA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
18	1063617107	CURUMANÍ	YAIRETH SANTIAGO JIMENEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
19	1007358596	CURUMANÍ	LUIS ALBERTO TORRES MOJICA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
20	1004094963	EL BANCO	ELIANETH GUERRERO RANGEL	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
21	1000137329	EL BANCO	LUNA LUZ FUENTES TURIZO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
22	1048214189	LA GUAJIRA	OMAR ANTONIO SANTIAGO SILVERA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
23	1003237655	LA GUAJIRA	KAROL MICHELL PALENCIA JIMENEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
24	1118872310	LA GUAJIRA	LIDIA JOSE HERRERA RAMOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
25	1081909604	PLATO	JUAN DAVID OCAMPO MONTESINO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
26	1081919188	PLATO	ALICIA MARCELA SARMIENTO OVIEDO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
27	1004178464	PLATO	ISAAC DAVID CORTINA FERNANDEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
28	1069469483	SAHAGÚN	MARIA CAMILA SOTO LOPEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
29	1069463285	SAHAGÚN	ELIZABETH RIVERO RAMOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
30	1069467348	SAHAGÚN	LUIS ANGEL CAMANO ALGARIN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
31	1007801380	SAHAGÚN	MARIA ALEJANDRA HERRERA LOPEZ	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
32	1069504784	SAHAGÚN	KAREN DE JESUS TORRES CHARRY	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
33	1003359587	SAHAGÚN	DARCY VILORIA MENDOZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
34	1007654030	SANTA MARTA	ANGELI MICHEL VALENCIA VASQUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
35	1063971749	SANTA MARTA	OMAR YESID HERNANDEZ OLIVO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
36	1004461701	SANTA MARTA	KENETH ELIAS GEORGE LOPEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
37	1007588665	SANTA MARTA	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ ARROYAVE	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
38	1007744354	SANTA MARTA	MARTHA PATRICIA CURVELO VARGAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
39	1066269785	VALLEDUPAR	ELSON CARLOS QUINTERO QUINTO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
40	1063480168	VALLEDUPAR	ESTEFANNY YULIETH ROSADO FRAGOZO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
41	1003378622	VALLEDUPAR	EFREN RICARDO ARIAS CABARCAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
42	1082837393	VALLEDUPAR	NATALY MICHELL CONTRERAS OBANDO	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
43	1064722702	VALLEDUPAR	ZURIZADAI KERGUELEN BASA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
44	1065646935	VALLEDUPAR	CARMEN ELOISA NARVAEZ MEJIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
45	1065646890	VALLEDUPAR	ANA MARIA CASELLES TORO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
46	1003241861	VALLEDUPAR	NATALY TEJADA PEREZ	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio
47	1002444081	VALLEDUPAR	ANGELICA MARIA RUIZ RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
48	1148141590	VALLEDUPAR	YEINER YECITH DOMINGUEZ PENA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
49	1003231758	VALLEDUPAR	ANGIE MILAGROS CONTRERAS DOMINGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
50	1104008194	VALLEDUPAR	AURA STELA SIERRA ALVAREZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)

G. Zona Centro Oriente.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	22507403	BARRANCABERMEJA	GLORIA ESMERALDA GONZALEZ HERRERA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
2	1098803892	BUCARAMANGA	MARIA ALEJANDRA MENDEZ CALDERON	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
3	1065656931	BUCARAMANGA	RICARDO MORALES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
4	1005074527	BUCARAMANGA	JEIDI YOANA VERGEL TORRADO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
5	91505872	BUCARAMANGA	LUIS ADRIAN VARGAS PENA	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar Integral (para Centro)
6	1098772709	BUCARAMANGA	LIBIA ANGELICA CABALLERO REMOLINA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
7	1098618972	BUCARAMANGA	GISELLE YALITH MENDEZ DELGADO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
8	1098772226	BUCARAMANGA	YURLEY KATHERINE GOMEZ JIMENEZ	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio
9	1005451572	BUCARAMANGA	DILANEY MANCILLA SUAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
10	1005104875	BUCARAMANGA	MAYRA ALEJANDRA ORTIZ GONZALEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
11	88270287	CÚCUTA	YORMAN RICARDO ARENAS CACUA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
12	1193378339	CÚCUTA	RONALDO JOSE FLOREZ GUZMAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
13	1090365695	CÚCUTA	ANDERSON AREVALO SANABRIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
14	1010145579	CÚCUTA	ADRIAN DANIEL ESCALANTE RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
15	1092334198	CÚCUTA	KAREN DANIELA AFANADOR REYES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
16	1090381908	CÚCUTA	DIEGO ALEJANDRO JAIMES DURAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
17	1004803614	CÚCUTA	MICHAEL JAIR SUAREZ DIAZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
18	1096959083	MÁLAGA	JESICA XIMENA RAMIREZ DUARTE	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
19	1005230465	MÁLAGA	BIANID YINED MORENO ROSALES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
20	1022399265	MÁLAGA	ALEJANDRA DANIELA MONSALVE RODRIGUEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
21	1091679095	MÁLAGA	SEBASTIAN ROBLES ORTIZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
22	1096955487	MÁLAGA	JENNY NATALIA ORTIZ JAIMES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
23	1096957734	MÁLAGA	ROBINSON JAHIR RIOS DUARTE	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
24	1096957575	MÁLAGA	DEICY LILIANA SUAREZ ESTUPINAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
25	1004817047	OCAÑA	AIDE RANGEL DURAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyugarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
26	1004912495	OCAÑA	JULIANA ANDREA PEREZ CRISTANCHO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
27	60257697	PAMPLONA	ELSA RUTH GOMEZ ROZO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
28	1010059561	PAMPLONA	JUAN DIEGO ARIAS VILLAMIZAR	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
29	1005012206	PAMPLONA	LIZETH DAYANNA LIZCANO ANTELIZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Proyectos Especiales)
30	1005061628	PAMPLONA	EDGAR DAVID JAIMES VARGAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
31	1005249030	VÉLEZ	KAROL XIMENA SANCHEZ NIEVES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
32	1007679015	VÉLEZ	KELLY YISED ARIZA VELASCO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones

H. Zona Occidente.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
1	1022954508	DOSQUEBRADAS	BLANCA BRIYITH URREGO MELO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
2	1004702599	DOSQUEBRADAS	GISELL ANDREA CARDONA PRADO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
3	1004738535	DOSQUEBRADAS	JULIAN DAVID ROTAVISTA MORALES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
4	1007426715	LA DORADA	CLAUDIA CRISTINA GIRALDO DAZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
5	1053806142	LA DORADA	OLGA FERNANDA ROJAS RUIZ	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing
6	1002580576	LA DORADA	SANTIAGO CARDONA DUQUE	ACADÉMICO	Plataforma Tecnológica
7	1000160438	LA DORADA	JUAN ANTONIO ESPITIA ALMANZA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
8	1120570170	MEDELLÍN	LIZETH MARITZA VARGAS REYES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
9	1007538877	MEDELLÍN	FRANCELLY QUIROZ GONZALEZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
10	15371595	MEDELLÍN	SAMUEL ALBERTO ZAPATA DUQUE	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
11	1000291491	MEDELLÍN	VALENTINA CARDENO QUIROZ	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
12	43271829	MEDELLÍN	LUISA FERNANDA ISAZA POSADA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Líder Zonal de Monitoria
13	1152199349	MEDELLÍN	DIDIER ORLAY RESTREPO CANO	ACADÉMICO	Prácticas de Laboratorio

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	DOCUMENTO	CENTRO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
14	1037616610	MEDELLÍN	GLORIA ANDREA TOBON ARANGO	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
15	1004578101	MEDELLÍN	OSCAR QUENGUAN	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)
16	1077448261	QUIBDÓ	ADRIANA PATRICIA CABRERA PALACIOS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
17	11811350	QUIBDÓ	JERLEN CAICEDO PEREA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
18	1019084522	QUIBDÓ	CINDY CAROLINA GUTIERREZ MOSQUERA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
19	1076335130	QUIBDÓ	YILMAR ALEXIS SALAZAR GARCIA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Contact Center)
20	1043116016	TURBO	YANETH CECILIA VARGAS VALOYES	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
21	1077996109	TURBO	GINA MARCELA VICTORIA ROMANA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil
22	1193092809	TURBO	KAROL SALLELY AREVALO CUESTA	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Gestión de Comunicaciones
23	1002086392	TURBO	KENDY PAOLA SOTO GIL	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral SAI (Registro y Control)

Parágrafo 1. La asignación de supervisores se realizará posterior al ejercicio del reconocimiento, en la cual, se designan a los supervisores como actores académicos responsables del acompañamiento, retroalimentación y la aprobación del plan e informe de actividades mensual, según la tipología y sede en la que se desempeñará el estudiante, que permita a la VISAE, emitir la certificación de cumplimiento del plan de actividades.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incentivos de la monitoria. La Universidad reconoce a los Monitores tres (3) tipos de incentivos referidos en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 029 de 2013, Artículo 90), los cuales son: el económico, académico y de cualificación (**el incentivo de cualificación no aplica en el presente reconocimiento, entendiendo que los estudiantes lo recibieron durante el año 2023; para este caso se aplicará a los monitores reconocidos únicamente el incentivo económico y académico**).

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL PRESENCIAL	INCENTIVO ACADÉMICO (DESCUENTO EN LA MATRÍCULA)	INCENTIVO ECONÓMICO
40 HORAS	100%	75% SMLV
*Salario Mínimo Legal Vigente 2024 (Colombia)		

ARTÍCULO TERCERO: Incentivo Económico. Este incentivo corresponde al cumplimiento mensual de las responsabilidades asignadas por la VISAE, quien emitirá la certificación de

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

cumplimiento del plan de actividades, previo visto bueno del supervisor o director del centro. El incentivo económico será reconocido en un único (1) momento.

- a) Abril de 2024 (por los días de enero, el mes de febrero y los días de marzo de 2024).

Parágrafo 1. Para el trámite del incentivo económico, los monitores deben remitir a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento de identidad.
- b) Formato de información de terceros, de cada uno de los Monitores.
- c) Certificación bancaria vigente (a nombre del monitor(a), solo se aceptan bancos, no se aceptan cooperativas o fondos y la cuenta se debe mantener activa durante todo el año.
- d) Registro Único Tributario (RUT), de cada de los Monitores mayor de edad.

Los documentos deben ser actualizados hasta el 29 de enero de 2024, según indicaciones de la VISAE.

Parágrafo 2. El Monitor no tiene ningún tipo de vínculo laboral ni contractual con la Universidad, por lo tanto, no podrá acceder a prestaciones sociales ni tampoco a un subsidio de transporte, dado que su condición es de estudiante, que coadyuva a la Institución, a través del ejercicio de la Monitoria, y por el cual recibirá un único incentivo económico por el tiempo de servicio brindado.

Parágrafo 3. Los estudiantes que no continúen en la monitoria en cualquiera de los momentos, por desistimiento expreso o tácito en el proceso de Monitoria, no contarán con el incentivo económico.

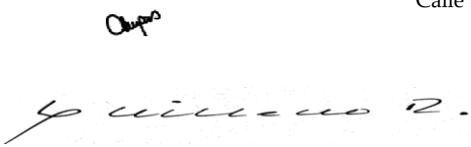
ARTÍCULO CUARTO. Incentivo Académico (Descuento de Matrícula). El incentivo para la matrícula del monitor será otorgado, luego de la validación de informes de cumplimiento de los monitores por parte de la VISAE, mediante Resolución Rectoral que se radicará en el Sistema Nacional de Registro y Control Académico.

Las opciones que puede seleccionar el monitor para aplicar el incentivo de matrícula son:

Opciones	Aplicación Incentivo de Matrícula
Créditos de Pregrado:	Aplica para los estudiantes que utilizarán esta opción para sus créditos de pregrado. En periodo de 8 semanas, máximo nueve (9) créditos y en el periodo de 16 semanas máximo veintiún (21) créditos. Solo se puede aplicar en un periodo académico.
Opción de Grado: 10 Créditos De Posgrado	Aplica para los estudiantes que se encuentran en su último periodo académico, y desean matricular su opción de grado como 10 créditos de posgrado, en especialización o maestría, que estén dentro de la oferta de la Universidad. Solo se puede aplicar en un periodo académico.
Opción de Grado: Diplomado	Aplica para los estudiantes que se encuentran en su último periodo académico, y desean matricular su opción de grado con alguno de los diplomados estipulados por la Escuela a la cual pertenecen. El presente incentivo no aplica para diplomados que tengan convenio o alianzas con otras instituciones, ante ello, valorar previamente.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co


CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

<p>10 Créditos de Posgrado</p>	<p>Para el caso de los Monitores de último periodo académico de grado, que ya realizaron opción de grado, se les reconocerá el porcentaje establecido por el tiempo de dedicación (40 horas), para el valor de la matrícula equivalente a diez (10) créditos académicos en un programa de posgrado, luego de cumplir los requisitos establecidos por el reglamento estudiantil para cursar un programa de especialización o maestría (solo lo podrán aplicar en el momento de obtener el título de grado). Se puede aplicar, una sola vez, por cada estudiante).</p>
--------------------------------	---

Parágrafo 1. El incentivo académico luego de ser seleccionado por el monitor, y establecido en la resolución Rectoral de reconocimiento no podrá ser modificado por la VISAE.

Parágrafo 2. El incentivo académico solo podrá ser aplicado en los tiempos establecidos en la resolución Rectoral de reconocimiento y no podrá ser modificado por la VISAE.

Parágrafo 3. Las resoluciones de incentivos académicos, no se pueden aplicar en un mismo periodo académico, se deben aplicar en periodos diferentes, siempre que hagan parte del alcance del presente reconocimiento.

Parágrafo 4. Los créditos académicos que se matriculen con el incentivo académico, no se podrán aplazar y los mismos se deben cursar en el periodo matriculado.

Parágrafo 5. El incentivo académico será aplicado por el Sistema Nacional de Registro y Control Académico -Sede Nacional-, en el aplicativo previsto para tal fin. Por lo tanto, para los monitores a quienes les cubre el 100% de la matrícula, deben asumir el costo del seguro estudiantil en cada periodo académico que se aplique el incentivo académico, para legalizar su matrícula.

Parágrafo 6. Estudiantes con matrícula de honor, política de gratuidad y otras becas. Para los estudiantes que son beneficiarios de matrícula de honor, programa de gratuidad o con becas que les cubre el 100% del valor de la matrícula del programa de grado¹, NO contarán con el incentivo de matrícula otorgado por la monitoria. Solo se le podrá brindar el incentivo económico y el Incentivo de cualificación en razón, a que los beneficios académicos de (descuento de matrícula) no son acumulables. Los estudiantes que accedan a la monitoria no podrán hacer a ninguna reclamación posterior por dicho concepto, ni se generarán saldos a favor relacionados con matrícula, dado que los beneficios no son acumulables y se distribuyen de manera equitativa entre los estudiantes que lo requieran y no cuenten con otro beneficio.

ARTÍCULO CUARTO: Seguimiento y Evaluación. El seguimiento y evaluación del desempeño de los monitores lo adelantará la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE con el acompañamiento del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de conformidad con el plan de actividades aprobado.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chopo

J. J. J.

J. J. J.



Resolución No. 000301 del 10 de enero de 2024

Por la cual se realiza el reconocimiento de trescientos (300) monitores focalizados que coadyuvarán al estamento estudiantil para los periodos 16-05 de la vigencia 2023 y 16-01 de la vigencia 2024, así como en los procesos de matrícula de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

ARTÍCULO QUINTO: Publicación. Publíquese a través de los medios de comunicación utilizados por la Universidad, a efectos de realizar, en debida forma, el proceso de divulgación y socialización de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30 de 2024, el cuál respalda la presente convocatoria.

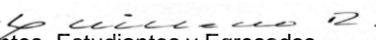
ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C.,



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Revisó. Edgar Guillermo Rodríguez Díaz. 
Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Revisó. Esther Constanza Venegas Castro. 
Secretaria General.

Proyectó. José Esneyder Navarro Guzmán 
Líder Nacional de Monitoria.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co





